	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN RAFAEL **FORMATO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y/o supervisor, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

FECHA:	**04 DE DICIEMBRE DE 2025**									
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO o CONVENIO										
CONTRATO	**SERVICIOS**		**OBRA**		**CONVENIO**		**SUMINISTRO**			X
Contrato número	CMC-033-2025	**Registro Presupuestal**			1603	del	02	Octubre	2025	
Objeto del contrato	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, ANTIOQUIA.									
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL FERRETERIA FERREGAL SAS ZOMAC.									
Identificación	NIT. 901.449.838-1.									
Periodo de pago	02 DE OCTUBRE DE 2025			**Hasta el**	02 DE DICIEMBRE DE 2025					

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO

(Describir de acuerdo al informe de actividades presentado por el contratista, debidamente verificado por el supervisor)

ACTIVIDADES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO (Incluir únicamente las que tengan relación con las actividades ejecutadas en el periodo)	**EJECUCIÓN O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO**
1. Suministrar los bienes o servicios acordados en el contrato, cumpliendo con las especificaciones, cantidad, calidad y tiempos establecidos.	El contratista realizó la entrega de los bienes en cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades, calidades y plazos establecidos en el contrato.
2. Garantizar que los bienes o servicios cumplen con la normativa legal vigente, estándares técnicos aplicables y los requisitos específicos del cliente, los productos deben ser de primera calidad.	Los bienes suministrados por el contratista observaron las normas legales vigentes, así como los estándares técnicos aplicables. De igual manera, se constató que los productos entregados cumplían con las condiciones de primera calidad exigidas contractualmente.
3. Asumir la responsabilidad por cualquier defecto, daño o incumplimiento que pueda surgir en relación con el suministro.	El contratista asumió la responsabilidad derivada de la correcta ejecución del objeto contractual y atendió oportunamente las observaciones relacionadas.
4. Proveer la documentación necesaria relacionada con los bienes o servicios, como facturas, certificados de calidad o guías de uso, según sea requerido.	El contratista aportó la documentación requerida para acreditar la entrega de los bienes, los cuales fueron presentados de manera completa y oportuna.

5. Proteger la información de la administración municipal y no divulgar información sensible que pueda conocerse en el desarrollo del contrato.	Se verificó que el contratista mantuvo la reserva y confidencialidad respecto de la información suministrada por la administración municipal, sin evidenciarse divulgación o uso indebido de datos sensibles durante la ejecución contractual.
6. Preparar, por sus propios medios, los informes y las operaciones necesarias para lograr los objetivos del contrato.	El contratista elaboró y presentó los informes y documentos necesarios para el adecuado desarrollo del contrato, cumpliendo con los lineamientos establecidos y aportando la información requerida para el seguimiento y verificación de las actividades ejecutadas.
7. Es responsabilidad de las partes involucradas garantizar el cumplimiento de las directrices y orientaciones emitidas por la supervisión del contrato. Esto implica atender de manera diligente y oportuna las instrucciones impartidas, asegurándose de que las actividades y entregables estén alineados con los objetivos, especificaciones y plazos establecidos en el contrato. Asimismo, se debe mantener una comunicación constante y efectiva con la supervisión para resolver cualquier duda o situación que pueda surgir en el desarrollo del contrato.	El contratista atendió de manera diligente y oportuna las instrucciones impartidas por la supervisión. Asimismo, mantuvo una comunicación constante y efectiva para la resolución de dudas o situaciones surgidas durante la ejecución del contrato.
8. Mantener vigentes todas las garantías que respalden el contrato, incluidas las prórrogas y adiciones, si aplica.	El contratista mantuvo vigentes las garantías exigidas para amparar el cumplimiento contractual, asegurando su cobertura durante todo el periodo de ejecución.
9. Estar afiliado y acreditar el pago a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales, así como afiliar al personal a cargo, si corresponde.	El contratista acreditó su afiliación y el pago oportuno a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales, cumpliendo con las obligaciones en materia de seguridad social integral.
10. Cargar los documentos requeridos en la plataforma SECOP II, dentro del plazo establecido por la Entidad o la supervisión del contrato.	El contratista realizó la carga de los documentos requeridos en la plataforma SECOP II dentro de los plazos establecidos por la Entidad y en atención a las solicitudes de la supervisión, garantizando la trazabilidad y publicidad de la información contractual.

El contratista presenta la siguiente relación de facturas:

Factura Nro.	Descripción	Observación	Valor
Factura No. FV 43154 del 27/11/2025.	CMC-033-2025. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, ANTIOQUIA.	N/A	$ 12.999.439
TOTAL			$ 12.999.439

- **Valor:** $13.000.000.
Rubro: 05.2.3.2.02.02.009.04.08 (1.2.1.0.00) 010102. Mejoramiento, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos e implementos para la práctica el deporte.

(CDP 1363 del 31/07/2025).

3. ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CON RELACIÓN AL CONTRATO EN EL PERIODO

(Verificar de acuerdo a las obligaciones de supervisión del contrato)

1. Llevar a cabo todas las funciones establecidas en el contrato, garantizando el cumplimiento de las normas y procedimientos aplicables, así como el adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales, de acuerdo con el informe de actividades presentado por el CONTRATISTA y debidamente verificado.

2. Verificar el cumplimiento por parte del CONTRATISTA del pago de sus aportes al sistema de seguridad social por el IBC correspondiente, y los pagos de parafiscales en caso de ser procedente, asegurando que se encuentre al día según la normatividad vigente.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)	99,99% - Del valor total del contrato
Evaluación al proveedor o contratista	
Argumentar las respuestas	**Cumplimiento en periodo**
• Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:	**Cumplió**
• Calidad de las especificaciones del bien o servicio:	**Cumplió**
• Cumplimiento de la entrega:	**Cumplió**
• Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:	**Cumplió**
• Pago de sus aportes al sistema de seguridad social por el IBC pertinente:	**Cumplió**

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago**	**Fecha**	**Valor**
Valor inicial del contrato	$13.000.000	Acta de pago Nro. 1		$12.999.439
Valor Adiciones	$0			
Valor Total del Contrato	$13.000.000			
Valor pagado	$0			
Valor causado que no se ha pagado	$12.999.439			
Valor total ejecutado	$12.999.439			
Valor saldo por liberar	$561			

* Queda un saldo a favor de $561 del rubro 05.2.3.2.02.02.009.04.08 (1.2.1.0.00) 010102. Mejoramiento, mantenimiento y dotación de escenarios deportivos e implementos para la práctica el deporte, el cual se solicita ser liberado.

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y/o Interventoría y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo a lo anterior se certifica que **SI** __X__ ó **NO**_____ se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.

CUADRO DE REFERENCIA PARA REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (leer antes de evaluar)	
Criterios de Calificación	**Puntaje**
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	100
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración Municipal.	60
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	30
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	0

ASPECTO A EVALUAR AL CONTRATISTA	Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	100

b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	100
c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).	100
Promedio Calificación	100
Observaciones: Ninguna.	

Para constancia, se suscribe en San Rafael, Antioquia, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

DAVIAN NORBEY CADAVID SÁNCHEZ
Secretario de Cultura y Deporte - Supervisor

Funcionario / Contratista	Nombre
Proyectado por	NIXA YUNEIDY SALAZAR MARÍN - PROFESIONAL DE APOYO EN CONTRATACIÓN.
Revisado y aprobador por	DAVIAN NORBEY CADAVID SÁNCHEZ - SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE.
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.	